



### 3. SEÑALE CON UNA "X" LA DOCUMENTACIÓN QUE SE ADJUNTA A LA SOLICITUD

- Fotocopia NIF solicitante (obligatorio).
- NIF y escrituras de constitución o alta de autónomo (si las hay).
- Briefing de la idea o proyecto (obligatorio) – ver punto 5 de las Bases.
- Currículo del equipo integrante de la idea o proyecto (obligatorio).
- Otra documentación de interés.

El/la abajo firmante **DECLARA** bajo su expresa responsabilidad, que son ciertos los datos que figuran en la presente solicitud, así como la documentación que la acompaña; que **CONOCE Y ACEPTA** las Bases que regulan el acceso y funcionamiento a la Incubadora de Alta Tecnología para el Metaverso en Polo Nacional de Contenidos Digitales.

Málaga a ..... de ..... de 202\_

Fdo. \_\_\_\_\_

El envío de este formulario conlleva la aceptación del tratamiento de sus datos personales conforme a lo establecido en el aviso legal sobre protección de datos de carácter personal que puede consultar en la página web <https://iatmetaverso.eu/politica-de-privacidad/> y en <https://www.polodigital.eu/aviso-legal/>

**Debe enviar este formulario y la documentación que adjunte a la solicitud a:**  
[hola@iatmetaverso.eu](mailto:hola@iatmetaverso.eu)

La operación denominada "Incubadora de Alta Tecnología en Metaverso" está cofinanciada en un 80%-20% a través del programa Operativo Plurirregional de España FEDER 2014-2020. El proyecto de Incubadoras de Alta Tecnología se enmarca dentro del eje 3 Mejorar la Competitividad de las PYMES, Objetivo Temático 3 Mejorar la competitividad de las pequeñas y medianas empresas, y la prioridad de inversión 3º Fomento del espíritu empresarial, en particular, facilitando la explotación económica de nuevas ideas, y promoviendo la creación de nuevas empresas, también mediante viveros.

Financiación FEDER obtenida a través de la Fundación INCYDE como Organismo con Senda Financiera del POPE.

Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER)